

# Comisión electoral de la UC afirma que el TSJ menoscaba derecho al voto de universitarios

La Comisión Electoral de la Universidad de Carabobo (CEU UC) rechazó este martes 14 la decisión del Tribunal Supremo de Justicia, en la cual [suspenden las elecciones de autoridades](#) de esa casa de estudios, y aseguró que «menoscaba el derecho al voto a los universitarios».

En [un comunicado](#), publicado en sus redes sociales, la comisión de la UC aseguró que el Estatuto Transitorio de Elecciones «que hoy un grupo pequeño de trabajadores reclama ante el TSJ, fue elaborado en los mismos términos que el de la UCV».

En la sentencia 123 de la Sala Electoral del TSJ, firmada por la magistrada Caryslia Beatriz Rodríguez, se suspendieron las elecciones -previstas para el 29 de noviembre- tras un recurso contencioso de dos trabajadores que solicitan la paridad de votos entre el personal administrativo, obrero y el de profesores.

No son comprensibles los argumentos jurídicos que puedan esgrimirse, señaló la CEU UC, «tanto por ese grupo de trabajadores como por la Sala Electoral del TSJ para decidir que en el caso de esta centenaria universidad no pueda realizar los mismos comicios, bajo los mismos parámetros».

Dicha instancia afirmó que llevaron a cabo sus funciones para garantizar un «proceso pulcro y transparente», y estarán pendientes de nuevas decisiones del TSJ que les permitan o no llevar a cabo su labor.

La comisión recordó que estos comicios representan «la máxima expresión de la democracia universitaria, dando respuesta a un clamor de nuestra comunidad ucista y a la sociedad en general, al renovar nuestras autoridades después de 14 años sin proceso de elecciones».

A LA OPINIÓN INTRA Y EXTRA UNIVERSITARIA  
[pic.twitter.com/mRTd65c813](https://pic.twitter.com/mRTd65c813)

– CEU-UC (@ceu\_uc) [November 14, 2023](#)

Diversos profesores y estudiantes protestaron en el rectorado de la UC en rechazo a la sentencia del TSJ. Por su parte, los decanos y candidatos a rector de esa casa de estudios, José Corado y Ulises Rojas, aseguraron que esta decisión fue propiciada por grupos afechos al oficialismo dentro de esa universidad para impedir una «nueva derrota» en espacios universitarios.

«Hay personas importantes dentro de la conducción de la universidad que han llegado a acuerdos que, desgraciadamente, han dado pie a estas acciones y situaciones que hoy estamos viviendo», aseguró Rojas a los medios.

El decano José Corado afirmó que esta decisión forma parte del formato de «destrucción» que las autoridades quieren imponer a las universidades autónomas. «El TSJ le ha propinado un durísimo y artero golpe que destroza totalmente, vilmente, el clamor popular de la universidad por tener unas elecciones, por renovar sus autoridades».

**Con información de TalCual**